

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15623 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 54/2013

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 19 de febrero de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: Francisco José Martínez Manzanares, D.N.I. número 52.751.470G, con domicilio en Calle Letur, número 39, bajo izquierda, de Albacete.

Quinto.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Don Juan Marcos Molina de Benito, con DNI 52757202D, abogado, con domicilio profesional en Albacete, Calle Martínez Villena, Código Postal 02001, e-mail: bufetemolina@icalba.com

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 4 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020659-1